



AYUNTAMIENTO DE  
VIANA (NAVARRA)

## MATRÍCULA CURSO 2016-2017

ALUMNO				
Nombre y apellidos				DNI
Fecha de nacimiento		Lugar	Provincia	
Domicilio			Población	C.P.
Teléfono		Correo electrónico		
REPRESENTANTE (en caso de que sea menor de edad)				
Nombre y apellidos				DNI
Fecha de nacimiento		Lugar	Provincia	
Teléfono		Correo electrónico		
OPCIÓN ELEGIDA				
INGLÉS	FRANCÉS	EUSKERA		
1° de Primaria	1° de Primaria	1° de Primaria		
2° de Primaria	2° de Primaria	2° de Primaria		
3° de Primaria	3° de Primaria	3° de Primaria		
4° de Primaria	4° de Primaria	4° de Primaria		
5° de Primaria	5° de Primaria	5° de Primaria		
6° de Primaria	6° de Primaria	6° de Primaria		
1° de la ESO	1° de la ESO	1° de la ESO		
2° de la ESO	2° de la ESO	2° de la ESO		
3° de la ESO	3° de la ESO	3° de la ESO		
4° de la ESO	4° de la ESO	4° de la ESO		
Adultos A-1	Adultos A-1	Adultos A-1		
Adultos A-2	Adultos A-2	Adultos A-2		
Adultos B-1	Adultos B-1	Adultos B-1		
Adultos B-2	Adultos B-2	Adultos B-2		
Adultos C-1	Adultos C-1	Adultos C-1		

En Viana a        de        de 2016

Firmado:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de los Datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales que figuran en este impreso, se introducirán en un fichero automatizado de datos para la tramitación de su correspondiente expediente y posterior resolución, siendo responsable de su utilización este Ayuntamiento quien garantiza la confidencialidad de sus datos.



AYUNTAMIENTO DE  
VIANA (NAVARRA)

## INSTRUCCIONES

- 1°.- Los horarios de las clases se publicarán antes del inicio del curso.
- 2°.- Todas las clases serán de dos horas semanales.
- 3°.- El inicio del curso será en octubre de 2016.
- 4°.- La constitución de cada grupo estará condicionada a que se alcance la cifra mínima de seis alumnos. No obstante el ayuntamiento podrá autorizar la constitución de un grupo cuando se supere el número de cuatro alumnos.
- 5°.- El número máximo de alumnos por clase será de nueve.
- 6°.- Las matrículas de los cursos se realizarán por año escolar (de octubre a junio) y los pagos serán trimestrales.
- 7°.- Las plazas serán limitadas y se adjudicarán por orden de inscripción.
- 8°.- Se recomienda a todos los alumnos la compra de material que aconsejen los profesores para su beneficio y mejor aprendizaje.
- 9°.- Los alumnos serán asignados a la correspondiente clase por el personal responsable de la coordinación de la escuela de idiomas.
- 10°.- Las inscripciones se realizarán del 3 de agosto al 5 de septiembre (inclusive), mediante la cumplimentación del presente formulario, que se puede encontrar en las oficinas del ayuntamiento o en la página web [www.viana.es](http://www.viana.es).
- 11°.- Con anterioridad al inicio del curso se publicarán las listas de admitidos en el ayuntamiento y en la página web [www.viana.es](http://www.viana.es).
- 12°.- Precio: 60€ matrícula y 100€/trimestre
- 13°.- Las instancias se podrán presentar en las oficinas municipales o mediante correo electrónico dirigido a [ayuntamiento@viana.es](mailto:ayuntamiento@viana.es)